

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA REFORMA Y AMPLIACION DE LA SEDE DE LA INSTITUCION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORIA DEL PUEBLO

1. OBJETO.

La Agencia Nacional de Vivienda (ANV) convoca a empresas constructoras a manifestar su interés para realizar las obras de la segunda etapa de la reforma y ampliación de la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Inmueble padrón n° 27.161, ubicado en Bulevar Artigas n° 1532, Montevideo
Obra impulsada en conjunto por la INDDHH y la ANV.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Demolición, reforma y ampliación que se describen en la memoria y planos disponibles en www.anv.gub.uy

El monto estimado de las obras es de \$ 22.000.000 y el plazo de obra es de 9 meses calendario.

3. PROCEDIMIENTO DE COMPRA ESPECIAL.

La primera etapa del procedimiento consiste en convocar a Expresiones de Interés a empresas de construcción mediante aviso público de acuerdo a los artículos n° 54 y 55 del Reglamento de Procedimientos de Contratación de Obras, Refacciones y Servicios Conexos (Resolución de Directorio n° 0133/13)

La contratación se realiza en base a la autorización dada por el literal U del numeral 3 del art. 33 del TOCAF (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado) para ejecutar procedimientos especiales de compra por excepción.

Requisitos:

- a) V.E.C.A. disponible de acuerdo con las normas vigentes.
- b) Antecedentes adecuados, a juicio de la ANV, en la actuación ante organismos públicos, los que podrán ser recabados por la misma (MTOF, ANV, BHU, etc)
- c) Experiencia demostrable en trabajos de similares características.
- d) Domicilio legal en el lugar que corresponda la convocatoria (no excluyente)
- e) Estar inscrita en el Registro de Proveedores de la ANV.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS INTERESADOS.

Hasta el día y hora fijados para la recepción de las expresiones de interés en el presente llamado, los interesados deberán entregar la siguiente documentación:

- a) Constancia de estar al día con BPS y DGI.
- b) Una dirección electrónica a efectos de las comunicaciones y notificaciones.
- c) Se deberá indicar a cuál o cuáles obras se presentan (**modelo de presentación en la página web de la ANV**)

No es necesaria la presentación de documentación certificada (es suficiente fotocopia o escaneado) ni garantía de mantenimiento de oferta.

La presentación se realizará en el Área de Programas Habitacionales de la ANV, Cerrito 400, 2º piso, departamento de Montevideo, así como a la dirección electrónica division.obranueva@anv.gub.uy, hasta las 17 hs del día 06/04/2018.

5. DOCUMENTACIÓN A SUMINISTRAR A LOS INTERESADOS.

Estará disponible en la página web www.anv.gub.uy: planos, memoria y formulario de presentación de la expresión de Interés.

Se podrá realizar la visita a la sede a reformar del 19/03/18 al 23/03/18 y del 02/04/18 al 06/04/18, de 10:00 hs. a 17:00 hs. Los días 23/03/18 y 04/04/18 el equipo técnico estará en la obra de 10:00 a 12hs.

Los interesados en presentar expresiones de interés podrán solicitar más información en el Área de Programas Habitacionales, a través de la dirección electrónica division.obranueva@anv.gub.uy.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Entre las empresas que se presenten a la convocatoria, la ANV seleccionará entre tres y nueve, por obra, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Cantidad de metros cuadrados construidos en programas arquitectónicos de características similares a las del llamado en los últimos 10 años.
- Antecedentes de actuación, de acuerdo a la información que recabe la ANV.
- Domicilio legal, que preferentemente corresponda al departamento de la República del respectivo llamado.

En una segunda etapa se solicitará a las empresas seleccionadas a que presenten ofertas.